

# **Carta a ministro de Hacienda pidiendo concretar traspaso de honorarios**

**Sr. Felipe Larraín Bascuñán**

**Ministro de Hacienda**

**Presente**

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, por la presente misiva queremos manifestar nuestra preocupación por la no concreción del traspaso de los 8 mil trabajadoras y trabajadores a honorarios que se estableció en el artículo 26 de la ley 21.125, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019 y que fue ratificado por la cartera que usted dirige, con el ordinario N° 9 del 4 de abril del presente año, donde se entregan instrucciones a los distintos ministerios y servicios públicos del país.

Para nuestra Confederación Fenpruss, esta es una de las principales materias en el ámbito de las reivindicaciones laborales, ya que apunta a terminar con la precarización del empleo y otorgarles derechos a las trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en cada uno de los establecimientos de salud a lo largo del país.

Sabemos que el Ministerio de Salud, antes del 31 de mayo, entregó la nómina con las y los honorarios que cumplían los requisitos, estableciendo un total de 5.142 trabajadoras y trabajadores que están en condiciones de ser traspasados en este momento, más aún cuando el cronograma establecía como fecha límite de traspaso el 01 de agosto pasado y que no se concretó.

Es por lo anterior, que solicitamos a usted pueda agilizar y dar cumplimiento a lo establecido en la ley señalada a fin de honrar los compromisos que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera asume en función de otorgar mejores condiciones laborales a las y los chilenos.

**Aldo Santibáñez Yáñez**

**Presidente Nacional**

**Confederación Fenpruss**